



**JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES  
DE JUSTICIA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

**COVID- 19: Afianzamos el servicio de justicia con la tecnología como aliada**

El Instituto Federal de Innovación, Tecnología y Justicia de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.) realizó un relevamiento sobre las herramientas y las tecnologías utilizadas para el sostenimiento del servicio de justicia en las 23 jurisdicciones, con el objetivo de rendir cuenta de la responsabilidad institucional en el contexto del aislamiento social, obligatorio y preventivo como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

Del estudio realizado se destaca que los poderes judiciales provinciales han efectuado una tarea de redefinición de funciones con el objetivo de garantizar servicios esenciales y de urgencias, priorizando las presentaciones que requieren un trámite especial y las gestiones administrativas y jurisdiccionales preponderantes; teniendo en cuenta la excepcional situación colectiva, los recursos de infraestructura en tecnología disponibles en cada caso y la experiencia acumulada durante años por parte de los equipos técnicos.

Teletrabajo, recepción de escritos electrónicos, incorporación de firma digital, audiencias por videoconferencia y transmitidas por redes sociales, recepción de denuncias por sistemas de mensajería instantánea, habilitación de líneas telefónicas de atención permanente, ejecución de órdenes de pagos electrónicos, capacitaciones virtuales, mediaciones online, control carcelario virtual, son entre otras iniciativas, las principales acciones que han sido incorporadas o extendidas en su implementación en esta cuarentena.

En el caso particular del teletrabajo cabe destacar que con anterioridad a la cuarentena, en los poderes judiciales nucleados en la Ju.Fe.Jus estaban habilitadas 1.662 terminales de trabajo remoto, cifra que en la actualidad se incrementó 5 veces y trepó al número de 9.500 aproximadamente, un dato que refleja la decisión de ampliar la cantidad de computadoras ubicadas en domicilios particulares que cuentan con las mismas compatibilidades técnicas a las utilizadas en juzgados y oficinas judiciales.

Las audiencias remotas han sido de los medios que más se han utilizado en este período y este mecanismo ha sido aprovechado tanto por ministros de Cortes, jueces, funcionarios como por agentes judiciales, ya sea para formalizar instancias procesales como para organizar tareas y establecer un contacto dinámico y constante. Para esta modalidad de teletrabajo se han usado los servicios de Webex, Microsoft Teams, Zoom, Jitsi, u otras basadas en open source.

La colaboración y cooperación de los poderes judiciales ha sido fundamental para establecer un estado de situación de cómo se está trabajando ante un escenario de complejidad sin precedente y como muestra de esta sinergia, todas las jurisdicciones abajo mencionadas respondieron a las inquietudes planteadas: Catamarca, Chaco, Chubut, Ciudad Autónoma de

Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Santa Fe, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán.

Esta recopilación de datos se limita a comunicar los mecanismos implementados desde el 20 de marzo pasado y hasta el 15 de abril inclusive, sin detallar los diferentes planes tecnológicos que cada jurisdicción viene ejecutando en los últimos años, y la información recogida incluye a todos los fueros, instancias, a las gestiones administrativas y jurisdiccionales, teniendo en cuenta desde los superiores tribunales, e incluyendo a magistrados, funcionarios y empleados judiciales.

Por otra parte, queremos recordar que el Instituto de Innovación que depende de la Ju.Fe.Jus, está llevando adelante un proyecto junto al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación para poner en marcha una Nube Federal de Justicia, proceso en el que ya se contrató por siete años servicios de máquinas virtuales a la empresa Arsat, y se encuentra en proceso de adjudicación una plataforma de desarrollo que posibilitará contar con una comunidad de cocreación y colaboración entre todas los poder judiciales.

Garantizar la prestación del servicio de justicia ante este escenario mundial de crisis sanitaria, dar cumplimiento a lo ordenado por el Poder Ejecutivo nacional en lo que respecta al aislamiento social, obligatorio y preventivo, y preservar la salud de quienes trabajan en los tribunales, de los abogados y de todos los ciudadanos, todo esto, maximizando la utilización de la innovación tecnológica y reforzando el compromiso de quienes trabajan en las áreas implicadas para lograr esta meta, seguirán siendo nuestras prioridades.

A continuación se comparte un video con el mapa nacional del trabajo relevado y con las acciones más destacadas que ha informado cada jurisdicción, un trabajo audiovisual realizado por el Foro de Prensa y Comunicación Institucional de Ju.Fe.Jus:

<https://youtu.be/3hWCI9xBpqU>



<https://www.justierradelfuego.gov.ar/>  
<https://www.jusantacruz.gob.ar/>  
<https://www.juschubut.gov.ar/>  
<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/>  
<http://www.jusneuquen.gov.ar/>  
<http://www.jus.mendoza.gov.ar>  
<https://justicia.lapampa.gob.ar/>  
<https://www.tsjbaires.gov.ar/>  
<https://www.justiciasanluis.gov.ar/>  
<https://www.justiciacordoba.gob.ar/>  
<http://www.justiciasantafe.gov.ar/>  
<http://www.jusentrerios.gov.ar/>  
<http://www.juscorrientes.gov.ar/>  
<https://www.jusmisiones.gov.ar/>  
<https://www.jus-sanjuan.gov.ar/>  
<https://justicialarioja.gob.ar/>  
<http://www.juscatamarca.gob.ar/>  
<https://www.justucuman.gov.ar/>  
<https://www.jus-santiago.gov.ar/>  
<https://www.justiciachaco.gov.ar/>  
<http://www.jusformosa.gov.ar/>  
<https://www.justiciasalta.gov.ar/>  
<https://www.justiciajujuy.gov.ar/>